



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

10560 *Nombramiento de personal laboral fijo categoría de trabajador/a familiar , por concurso, referente al proceso de estabilización*

Expediente núm: 6084/2023

Asunto: Nombramiento de personal laboral fijo categoría de trabajador/a familiar , por concurso, referente al proceso de estabilización.

Emisora: RRHH/LPM

De acuerdo con aquello que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; se hace público que mediante la resolución de la regidora delegada de Recursos Humanos que se indica en el listado se ha procedido a efectuar nombramiento del personal laboral fijo que se señala a continuación, de acuerdo con las propuestas de los diferentes tribunales calificadoros de las diferentes convocatorias por procedimiento de concurso de la oferta pública de empleo extraordinaria por estabilización del Ayuntamiento de Alaior (BOIB n.º 68 de fecha 26/05/2022, n.º 144 de 08 de noviembre de 2022, n.º149 de fecha 18 de noviembre de 2022 y las posteriores modificaciones):

Personal laboral fijo

NÚM. RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
2023-1814	17/10/2023	GOÑALONS ROTGER CONSTANZA	***0036**	Trabajadora familiar
2023-1814	17/10/2023	ANGLADA CANTALLOPS CATALINA	***3428**	Treballadora familiar
2023-1814	17/10/2023	MARTIN ROMEU MARIA ISABEL	***9425**	Treballadora familiar

El personal nombrado tendrá que formalizar el contrato en el plazo de 3 días , a contar desde el día siguiente de su publicación

Alaior, en la fecha de la firma electrónica (3 de noviembre de 2023)

El alcalde

José Luis Benejam Saura